



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

### PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

#### ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8356362 De 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y KAC INGENIERIAS S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA, domiciliado la ciudad de Armenia, Quindío, identificado con cedula de ciudadanía nro. 24.816.246, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirectora (E) del Centro Agroindustrial – SENA Regional Quindío, nombrado mediante Resolución No. . 1-00323 de 2026 y Acta de Posesión nro. 044 del 23 de enero de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-02862 de 2025, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, KAREN ALTAMAR identificado con cedula de ciudadanía nro. 1129580406, actuando como representante legal de la firma KAC INGENIERIAS S.A.S. identificada con NIT. 901797064-, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

#### CONSIDERACIONES

##### 1) Identificación del contrato

<b>Contrato</b>	CO1.PCCNTR.8356362 de 2025
<b>Objeto</b>	Contratar el mantenimiento preventivo correctivo y reparación a todo costo que incluye suministro de repuestos, piezas, insumos y accesorios nuevos, mano de obra para los equipos y herramientas de formación de plantas de procesamiento de cárnicos, laboratorio fisicoquímico, equipos de la finca y Pelets del Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío vigencia 2025. LOTE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PLANTA DE CARNICOS
<b>Valor del contrato</b>	\$ 21.000.000,00
<b>Valor final del contrato</b>	\$ 21.000.000,00
<b>Plazo de ejecución</b>	45 Días



<b>Fecha de inicio</b>	9/25/2025
<b>Fecha de terminación</b>	11/8/2025
OTRO SI No. N/A	No aplica
<b>Contratista</b>	KAC INGENIERIAS S.A.S.
<b>CDP NRO.</b>	4325
<b>CRP NRO.</b>	169825
<b>Garantía</b>	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 75-46-101018984 Fecha de expedición: 23/09/2025 Fecha de aprobación: 24 Septiembre 2025
<b>Supervisor / Interventor</b>	Jorge Mario Pardo Castro

## 2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Jorge Mario Pardo Castro, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

## 3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

<b>ORDENES DE PAGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>
442416425	2025-11-18 02:36:39	\$ 17.647.058,83
442436425	2025-11-18 03:40:16	\$ 3.352.941,17
<b>TOTAL</b>		\$21.000.000,00

## 4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 21.000.000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0
Valor de las reducciones	\$ 0
Valor final del contrato	\$ 21.000.000
Valor ejecutado	\$ 21.000.000
Valor pagado	\$ 21.000.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

#### 5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
75-46-101018984	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$4.200.000	08/05/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1.050.000,00	08/11/2028
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$4.200.000	08/05/2026

#### 6) Obligaciones pendientes

“No aplica”

#### 7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II



Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

### ACUERDAN

**PRIMERO. LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

**SEGUNDO. RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

**TERCERO. LIBERAR**, a favor de la entidad, la suma de 0 M/CTE. del Registro Presupuestal nro.169825, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

**CUARTO. DECLARAR** que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

**QUINTO. PARÁGRAFO.** No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

**SEXTO. PUBLICAR** la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN ARMENIA, QUINIDO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.**

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA

Subdirectora Sena Centro Agroindustrial




CC. 1124580406

KAREN ALTAMAR

Representante legal KAC INGENIERIAS

S.A.S.

Realizo: Juan Jose Londoño Gallego – Apoyo supervisión 

Reviso: Jorge Mario Pardo Castro – Supervisor 

V.Bo: Julian Andres Sepulveda Lopez – Abogado Contratista 